



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

ARICA, 17 de marzo de 2016

I. A. N°: **39** /2016.-

VISTOS:

Estos antecedentes, la Providencia de Alcaldía N° 1678 de fecha 11 de marzo de 2016, que autoriza la participación de funcionarias municipales a la Jornada "Congreso Internacional de Agendas de Género"; la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDÍA

AUTORIZASE la participación de los funcionarias que se indican más adelante, en la Jornada "CONGRESO INTERNACIONAL DE AGENDAS DE GENERO", a efectuarse en nuestra ciudad, Casino Arica, durante los días jueves 17 (desde las 14.00 a 19.00) horas y Viernes 18 de marzo de 2016, (desde las 10.00 a las 18.00 horas) :

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	CLAUDIA ALFARO CASTILLO	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
2	ADRIANA OSES GOMEZ	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
3	FRANCY INOSTROZA VALDEBENITO	CONTRALORIA MUNICIPAL
4	PATRICIA CALVO BUSTAMENTE	GABINETE ALCALDIA
5	SILVIA ALFARO PINTO	OF. MEDIO AMBIENTE
6	CAROLINA ALVAREZ COFRE	OF. MEDIO AMBIENTE
7	ANA CALVO BUSTAMANTE	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
8	NISBELY LINEO ROMERO	COMUNICACIONES Y EVENTOS

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ATF/CCG/BZA/XBA/sag